



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo*
Flores
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001015/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGDS/DEGPS/SPS/140/2022 de fecha 5 de octubre de 2022, signado por el Subdirector de Programas Sociales en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Alan Yair Sol Urzua, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Miriam Valeria Cruz Flores y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de agosto de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/1259/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Alan Yair Sol Urzua, Subdirector de Programas Sociales en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	II LEGISLATURA
12 OCT 2022	
Recibió:	<i>Bosa Soriano</i>
Hora:	<i>10:26 hrs</i>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
VENUSTIANO
CARRANZA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIR. DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES



1015



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2022
Oficio No. AVC/DGDS/DEGPS/SPS/140/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio No. **SG/GDJyEL/PA/CCDMX/II/000242.9/2022**, mediante el cual informa el punto de acuerdo aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el cual en su parte resolutive a la letra indica:

PUNTO DE ACUERDO

Único. -Se exhorta respetuosamente, a los titulares de las 16 alcaldías para que en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo una campaña de difusión en sus demarcaciones del Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y la Secretaría de Educación y el Congreso de la Ciudad de México, para que los 66 Módulos Legislativos de Atención Y quejas Ciudadanas para la incorporación a los servicios de Aprende INEA de que aquellas personas que no sepan leer y/o escribir o que no tengan concluida su primaria y/o secundaria a fin de que puedan concluir sus estudios de educación básica.

Dando atención a lo anterior, le informo lo siguiente, la Alcaldía Venustiano Carranza a través de la Dirección de Equidad de Género/Jefatura de Atención a Escuelas de Nivel Básico, realiza difusión entre la población que habita en la demarcación. En tal Virtud, anexo al presente archivo fotográfico de la campaña de alfabetización realizada.

Sin más por el momento y en espera de que dicha información sea de utilidad para atender el punto de acuerdo requerido, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ALAN YAIR SOL URZUA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS SOCIALES

C.c.c.e.p. Lic. Evelyn Parra Álvarez, Alcaldesa en Venustiano Carranza.- Para su superior conocimiento.
Lic. Ma. Del Carmen Zaragoza González- Directora General de Desarrollo Social.
Christian Eduardo Macías Márquez - Director de Equidad de Género Promoción Social.
Xóchitl Celeste Pérez Sandoval-Subdirectora de Vinculación Interinstitucional.
Lic. Zaira G. Vidales Salas- JUD. de Atención a Escuelas de Nivel Básico.
CEMM/AYSU/ZGVS/csm*



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
VENUSTIANO
CARRANZA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

IMPRESIÓN FOTOGRÁFICA

